ACTA Nº 012-2011-CTM-ASBESTO

En Lima, siendo las 09:30 a.m. del 20 de febrero del 2012, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), ubicada en Calle Las Amapolas Nº 350, Urbanización San Eugenio, Lince, se dio inicio a la décimo tercera reunión de la CTM - Asbesto, con la participación de los siguientes representantes:

1. Med. Yoan Mayta Paulet, Presidente de la Comisión (MINSA)
2. Lic. Rosa Monroy Olivos (MINAM)
3. Ingº Luis Gamarra Otero (SNI)
4. Abog. Ana Palomino (DEFENSORÍA)
5. Abog. Neucy Alida Cuadros Vilca (MINTRA)

Adicionalmente participó:

1. Abogado Edwin Blas Zafra (DIGESA)
2. Ingº Wilfredo Montero Orbezo (DIGESA)
3. Quim. Jose Luis Quequejana (SNI)
4. Abog. Renato de Vettori (PRODUCE)

I. AGENDA

1. Informes y cuestiones previas
2. Orden del Día
3. Revisión de Propuesta de Reglamento

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INFORMES

2.1. Presidencia informa las actividades desarrolladas:

- Que mediante Carta de fecha siete de febrero del presente año se ha dado respuesta a lo solicitado por la ONG – Solidarios y se le alcanzo a todos y cada uno de los participantes una copia simple del documento entregado vía conducto regular.
- Informó que encontrándose en físico los documentos originales de la comisión en posesión de la Secretaria Técnica CTM - Ministerio del Ambiente, y obrando en su poder una copia simple de los mismos, se facilito la lectura del ultima acta (número ocho) desarrollada y aprobada por la comisión, poniéndole de manifiesto a la representante de la ONG Solidarios que los documentos originales se encontraban en el Ministerio del Ambiente.
- Asimismo la Presidencia CTM solicito a los todos participantes que actualizaran y presentaran el documento que los acredita como representante de las entidades públicas de las cuales provienen.

2.2 Dando inició a la reunión el Presidente de la CTM, señalo que habiendo transcurrido aproximadamente un año desde la constitución de la Comisión, dejaba a consideración de los participantes la elaboración de un informe a ser elevado a la PCM respecto a las actividades realizadas a lo largo del año; lo cual fue replicado por la Abogada Neucy Cuadros –MINTRA, quien señalo que en forma mensual la PCM solicita información de las diferentes CTM en las que intervienes los diferentes Ministerios ya sea como parte o como Presidentes de Comisiones; que en su caso particular se eleva un informe a Secretaria General MINTRA y esta a su vez lo eleva a la PCM; y absolviendo la Presidencia CTM señalo que atención a lo esgrimido por la Letrada, en la oportunidad en que la PCM solicite información a MINSA sobre la CTM – ASBESTO el informe a enviarse se pondrá conocimiento de los representantes designados por la Ley 29662, para su conocimiento y alcance de algunas apreciaciones y/o recomendaciones; lo cual fue asentido por todos los asistentes.

2.3 La Abogada Neucy Cuadros, señalo además que para los efectos de la lectura de los actuados de la CTM – ASBESTO, ya sean los originales o copias que obren en poder de la Presidencia o Secretaria Técnica se debe llevar un registro en donde aparezca el nombre y firma de la persona que accede a dichos documentos; lo cual fue asentido por todos los participantes.

2.4 A su turno el Ingº Luis Gamarra Otero de la Sociedad Nacional de Industrias, manifestó a manera de interrogante pública, el porque se le daba tanta importancia al señor KARL MANDROS POBLET, titular de la ONG Solidarios, ya que su sola carta estaba haciendo que la CTM – ASBESTO, se tomase horas de la reunión para absolver sus consultas; hecho que fue absuelto por la Presidencia, en el sentido que no se trataba de esta persona o institución en particular, sino de la posición y lineamientos que CTM iba a tomar en adelante respecto a futuras solicitudes de la misma naturaleza.

2.5 Por su parte el Quim. Jose Luis Quequejana (SNI), solicito a la Presidencia y a los miembros de la Comisión, que en lo subsiguiente se elabore el acta, para su aprobación y firma al termino de cada reunión; lo cual fue asentido por todos los concurrentes.

ORDEN DEL DIA

- Se reviso y aprobó las actas número nueve del veintiséis de diciembre del dos mil once y número diez del treinta y uno de enero del presente año.

III. ACUERDOS

1. Que en la oportunidad en que la PCM solicite información a MINSA sobre la CTM – ASBESTO el informe a enviarse se pondrá a conocimiento de los representantes designados por la Ley 29662, para su conocimiento y alcance de algunas apreciaciones y/o recomendaciones.
2. Que ya sean los originales o copias que obren en poder de la Presidencia o Secretaria Técnica se llevará un registro en donde aparezca el nombre y firma de los interesados que acceden a la lectura de la documentación de la CTM – ASBESTO.
3. Que en lo subsiguiente en el transcurso de cada reunión de trabajo se elaborará el acta, para que al final de la misma se proceda a su correspondiente revisión y aprobación.

Siendo las 13:00 horas del 20 de febrero del 2012, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Yoan Mayta Paulet
Presidente de la CTM-ASBESTO

Rosa Monroy Olivos
Representante del MINAM

Ana Palomino
Representante de Defensoría del Pueblo

Luis Gamarra Otero
Representante de SNI

Neucy Cuadros Vilca
Representante de MINTRA

Calle Las Amapolas N° 350
Urb. San Eugenio, Lince - Lima 14, Perú
T (511) 4428353, 4428356 / F (511) 4226404